INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2023

"SISTEMA DE SEGURIDAD DE CORREO ELECTRÓNICO"

ID N° 426174

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del cinco de setiembre de 2023, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. ARIEL SÁNCHEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2023 "SISTEMA DE SEGURIDAD DE CORREO ELECTRÓNICO" ID N° 426174**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por el TOTAL bajo contrato cerrado; con anticipo establecidos en el SICP y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 426174. Se estableció el monto de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) constituyéndose las proyecciones de compromiso para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 81/2023. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 579 "Activos Intangibles", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: DIGITALIZA S.A., ETHICAL SHIELDS S.R.L., INFOCENTER S.A., INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., NETLOGIC S.R.L.

1. Acta de apertura de oferta:

El Acto de Apertura fue fijado, en primer término, para el día 01 de agosto de 2023, habiéndose presentado únicamente la firma NETLOGIC S.R.L., dicho acto fue prorrogado, por no contarse con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, en virtud a lo establecido en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 483/2021; además la unidad requirente analizó y decidió realizar modificaciones a los criterios de evaluación establecidas en la carta de invitación a los efectos de promover la mayor participación de oferentes y reiterado las invitaciones correspondientes; cumpliendo de esta manera el procedimiento indicado en la resolución de referencia.

El día 09 de agosto de 2023 se llevó a cabo el nuevo acto de apertura de sobres con la presencia de la Lic. Débora Ortiz Holt, Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Sr. Carlos Rubén Portillo en representación de la Firma NETLOGIC S.R.L.

Conforme a lo establecido en el Art. 34, inciso "c" de la Ley N° 2051/03, esta Convocante procedió a realizar el acto de apertura y evaluación de ofertas con dos oferentes, atendiendo que se realizó una prórroga del acto de apertura y modificaciones a los criterios de evaluación, considerando la imperiosa necesidad de contar con el sistema para seguridad del correo electrónico institucional, el cual es de vital importancia para atención al público y sobre todo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Dsa. Sostenible

considerando que es el correo oficial de la Institución; además con los precios ofertados se asegura las mejores condiciones de contratación al Estado Paraguayo.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	NETLOGIC S.R.L.	80015538-6
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4

Asimismo, se deja expresa constancia que al momento de la apertura de ofertas, por un error involuntario no se ha consignado las Constancias de SIPE que ambos oferentes presentaron, por lo que a continuación se detalla:

N°	EMPRESA OFERENTE	CONSTANCIA SIPE
1	NETLOGIC S.R.L.	1752737
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	1754504

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	NETLOGIC S.R.L.	154.697.860
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	138.000.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas se dejaron asentadas las siguientes observaciones:

El Señor Rubén Portillo representante de la firma Netlogic S.R.L., deja constancia de cuanto sigue: que la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA., no presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Autorización del Fabricante, certificado técnico solicitado en el PBC ni tampoco las facturas o contratos solicitados en el PBC.

Análisis de las Observaciones por parte del Comité de Evaluación

Lo referente a las observaciones realizadas, las mismas no corresponden a documentos sustanciales, sino a documentos de carácter formal del llamado, por lo que se verificara en el momento de los demás requisitos no sustanciales.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	NETLOGIC S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	NETLOGIC S.R.L.	Luis Ismael Teme CI N° 1033363	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Cynthia Bareiro CI N° 1127976	**Sin Registros**	**Sin Registros**
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Gabriel Esculies Arditi CI N° 1.566.791	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Renato Andrea Pontiggia Berton CI N° 3.629.060	**Sin Registro**	**Sin Registros**
		Cesar Romeo Acosta Formoso CI N° 3.298.115	**Sin Registro**	**Sin Registros**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gil Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Conforme a las verificaciones, no presentan ningún impedimento, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 Incs. a, b, d, m, n de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", corroborados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública conforme a las constancias observadas No Registran Datos

Se verificó que la firmas oferentes han presentado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en sus ofertas y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, las personas no registran "Sanciones a Proveedores", las mismas CUMPLEN con este criterio de evaluación

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	138.000.000
2	NETLOGIC S.R.L.	154.697.860

Según el cuadro que antecede se puede observar que la única oferta más baja en precio y que cumple con los requisitos de carácter sustancial corresponde a firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	RUC N°	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) Nº	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4	150105	SERVICIO DE SOPORTE EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	CUMPLE
1	NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	157324	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TENOLOGIA DE LA INFORMACION	CUMPLE

En consideración a que se evidencio que todas las ofertas cuentan con el certificado de Origen Nacional, el procedimiento de **Margen de Preferencia** no se aplica y se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1.

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.,** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Software de seguridad para correo electrónico	168.294.667	138.000.000	-18,00%

- **NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Software de seguridad para correo electrónico	168.294.667	154.697.860	-8,08%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que los precios ofertados por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** y **NETLOGIC S.R.L.,** se encuentran dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

- Por Nota CEO N° 13/2023, a la firma **ITCS S.A..;** recepcionada en el email licitaciones@itcs.com.py; la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

1- Copia de facturaciones y/o Contratos que avalen la experiencia de los años requeridos. Para evaluar dicho requisito "El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

experiencia en la provisión, implementación y soporte técnico del equipamiento del software ofertado u otros de mayor porte, en donde el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) deberá ser equivalente como mínimo al 40% del monto ofertado llamado, este requerimiento será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales. Se podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Debiendo presentar indefectiblemente al menos un (01) contrato/factura por año solicitado".

2- Copia de facturaciones y/o Contratos con sus recepciones finales. Para evaluar dicho requisito: "El oferente deberá contar mínimamente con 3 (tres) contratos ejecutados en los últimos 2 (dos) años (2021 y 2022) donde se involucre provisión e instalación de Solución de seguridad, en la marca ofertada del ítem requerido en el presente llamado, se podrán presentar copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales".
3- Certificados de 2 técnicos de nivel superior NSE 6 o 7
4- Certificados 2 técnicos de nivel superior según la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE7, ARUBA ACSP, ETC.
5- Certificados de 2 técnico de nivel Medio según la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4, ARUBA ACSA, ETC.
6- Todos los profesionales técnicos solicitados deberán formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos de demostrar la pertenencia de los recursos técnicos requeridos el oferente deberá presentar la planilla de IPS de por lo menos 1 años de antigüedad.
7- El Oferente deberá demostrar que posee experiencia e idoneidad en la provisión, puesta en marcha y montaje de un todo lo solicitado en el presente pliego de bases y condiciones, de características similares a los requeridos en el presente pliego, mediante carta del fabricante que avale dicha idoneidad con la categoría de Gold, Elite, Premium, o similar

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, que será analizada posteriormente

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1754504 obrante a fs. 02	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta Declaración a Fs.09	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1754504 obrante a fs. 02	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1754504 obrante a fs. 02.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1754504 obrante a fs. 02	**CUMPLE**

4.3. Verificación de la Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, en el apartado de Capacidad Técnica se ha remitido a la Direccion Administrativa las documentaciones presentadas por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.,** quienes a través del Memorándum DSI N° 03/2023 de la Direccion de Sistema Informática, han procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

N°	Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	La convocante cuenta con solución de seguridad de FORTINET que se deberá integrar y configurar con las mejores prácticas la solución a ser adquirido, por esta razón se solicita que el oferente cuente con al menos 2 técnicos de nivel superior NSE 6 o 7. Presentar certificados.	Se presente certificados de 4 técnicos de nivel superior "ARQUITECTOS SOPHOS". La Convocante cuenta con solución de seguridad FORTINET	**NO CUMPLE**
2	El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE7, ARUBA ACSP, ETC. Presentar certificados.	Se presente certificados de 4 técnicos de nivel superior "ARQUITECTOS SOPHOS".	**CUMPLE**
3	El oferente deberá contar con al menos 2 técnico de nivel Medio según la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4, ARUBA ACSA, ETC. Presentar certificados.	Se presente certificados de 2 técnicos de nivel medio "INGENIEROS SOPHOS".	**CUMPLE**
4	El Oferente deberá demostrar que posee experiencia e idoneidad en la provisión, puesta en marcha y montaje de un todo lo solicitado en el presente pliego de bases y condiciones, de características similares a los requeridos en el presente pliego, mediante carta del fabricante que avale dicha idoneidad con la categoría de Gold, Elite, Premium, o similar.	Presenta a requerimiento	**CUMPLE**

Como se puede observar en el informe técnico, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A.)** **NO CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en la Carta de Invitación del presente llamado, teniendo en cuenta que la misma dice: *La convocante cuenta con solución de seguridad de FORTINET que se deberá integrar y configurar con las mejores prácticas la solución a ser adquirido, por esta razón se solicita que el oferente cuente con al menos 2 técnicos de nivel superior NSE 6 o 7* y la firma ITCS S.A. presento certificados de 4 (cuatro) técnicos de nivel superior con certificacion "ARQUITECTOS SOPHOS", por tal motivo este comité procede a **descalificar la oferta de la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A.)** por no ceñirse a los requerimientos de los suministros requeridos en la capacidad técnica de la Carta de Invitación y se pasa a evaluar la **segunda mejor oferta** en precio que corresponde a la firma **NETLOGIC S.R.L.**

Atendiendo a lo indicado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.** como la ***segunda oferta más baja*** en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación , referentes a la Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	NETLOGIC S.R.L.	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1752737 obrante a fs. 07	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta Declaración a Fs.06	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1752737 obrante a fs. 07	**CUMPLE**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1752737 obrante a fs. 07	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1752737 obrante a fs. 07	**CUMPLE**

4.3.1. Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, en el apartado de Experiencia y Capacidad Técnica se ha remitido a la Direccion Administrativa las documentaciones presentadas por la firma **NETLOGIC S.R.L.,** quienes a través del Memorándum DSI N° 09/2023 de la Direccion de Sistema Informático, han procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose el siguiente análisis:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	NETLOGIC S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en la provisión, implementación y soporte técnico del equipamiento del software ofertado u otros de mayor porte, en donde el promedio de facturación en los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) deberá ser equivalente como mínimo al 40% del monto ofertado llamado, este requerimiento será comprobado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales. Se podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Debiendo presentar indefectiblemente al menos un (01) contrato/factura por año solicitado. **Copia de facturaciones y/o Contratos que avalen la experiencia de los años requeridos**	• Factura N° 14364 Año 2021 BANCO BASA por U$S.158.163 • Factura N° 14685 Año 2021 BANCO BASA POR U$S.474.489 • Factura N° 15882 Año 2021 Bancard S.A. por U$S.12.508	**CUMPLE**
		La oferta es de Gs. 154.697.860 El 40% del monto es Gs. 61.879.144	
ii)	El oferente deberá contar mínimamente con 3 (tres) contratos ejecutados en los últimos 2 (dos) años (2021 y 2022) donde se involucre provisión e instalación de Solución de seguridad, en la marca ofertada del ítem requerido en el presente llamado, se podrán presentar copias de contratos ejecutados o facturación de ventas acompañados de las recepciones finales.. **Copia de facturaciones y/o Contratos con sus recepciones finales**	Contrato N° 127/2021 Industria Nacional del Cemento. LCO/2021 ID. 395725	**CUMPLE**
		Factura N° 16697 Año 2021 Atlantic S.A.	
		Contrato N° 17/2022 Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica ID. 411336	

4.3.2. Capacidad Técnica:

N°	Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	NETLOGIC S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	La convocante cuenta con solución de seguridad de FORTINET que se deberá integrar y configurar con las mejores prácticas la solución a ser adquirido, por esta razón se solicita que el oferente cuente con al menos 2 técnicos de nivel superior NSE 6 o 7. Presentar certificados.	• Julio Benitez. Presenta Certificado de Fortinet NSE7 • Ken Suzuki. Presenta certificado de Fortinet NSE7	**NO CUMPLE**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

2	El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE7, ARUBA ACSP, ETC. Presentar certificados.	• Julio Benitez. Presenta Certificado de Fortinet NSE7 • Ken Suzuki. Presenta certificado de Fortinet NSE7 • Ricardo Jara Presenta certificado de CISCO	**CUMPLE**
3	El oferente deberá contar con al menos 2 técnico de nivel Medio según la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4, ARUBA ACSA, ETC. Presentar certificados.	• Alfredo Servin. NSE 4 Fortinet NSE Training Institute • Ken Suzuki. NSE 4 Fortinet NSE Training Institute	**CUMPLE**
4	El Oferente deberá demostrar que posee experiencia e idoneidad en la provisión, puesta en marcha y montaje de un todo lo solicitado en el presente pliego de bases y condiciones, de características similares a los requeridos en el presente pliego, mediante carta del fabricante que avale dicha idoneidad con la categoría de Gold, Elite, Premium, o similar.	Presenta a requerimiento	**CUMPLE**

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en la Carta de Invitación se puede comprobar que la Firma **NETLOGIC S.R.L.**, con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido la Carta de Invitación: No aplica.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad a lo establecido en las "Suministros y Especificaciones técnicas" de la Carta de Invitación, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose que la firma presento todas las documentaciones y referencias sobre el cumplimiento de las Especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación, por lo que se concluye que la misma **CUMPLE** con el requisito verificado.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.,** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con RUC N° 80015538-6 el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 06/2023 "Sistema de Seguridad de Correo Electrónico" ID N° 426174 bajo el régimen de **Contrato Cerrado**, por el monto de Gs.154.697.860.- (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta), para la provisión de los bienes ofertados según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Software de seguridad para correo electrónico	1	Unidad	Unidad	FORTINET	EEUU	154.697.860	154.697.860
							TOTAL	**154.697.860**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Luis López G., Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez, Director
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica